



## El lunes 3 de febrero, se celebra el juicio contra el restaurante Ginos.

---

CNT - CIUDAD REAL :: 30/01/2025

El sindicato CNT informa que el próximo lunes 3 de febrero, tendrá lugar en el juzgado de Ciudad Real el juicio por vulneración de derechos fundamentales, acoso e impago a una trabajadora.

El sindicato CNT informa que el próximo lunes 3 de febrero, tendrá lugar en el juzgado de Ciudad Real el juicio por vulneración de derechos fundamentales contra la empresa Giroda 2019 S.L., propietaria del Restaurante Ginos de Ciudad Real, por acoso e impago a una trabajadora.

La central sindical afirma que los horarios se dan semanalmente, sin la antelación suficiente, no disfrutan de festivos ni se pagan como tal, al igual que las horas extra, que se pagan como complementarias y varias vulneraciones más, como no conceder correctamente los días por hospitalización de familiar.

Asimismo, recalca la inquietud que le genera que el convenio de hostelería de Ciudad Real, actualmente caducado, tenga que ser renovado con la participación del copropietario de esta empresa, representante de la hostelería de esta provincia, que lo incumple en sus negocios.

---

[https://www.lahaine.org/mm\\_ss\\_est\\_esp.php/el-lunes-3-de-febrero](https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/el-lunes-3-de-febrero)